

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 31 de Octubre de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.463

## NOTICIAS

Madrid 26.

Se sigue comentando una conferencia que después de la sesión del Congreso celebró anoche el señor Romero Robledo con el señor Maura.

La entrevista tuvo, según referencias respetables, verdadera importancia.

Parece que el señor Maura requirió al señor Romero Robledo para que desde hoy dirija los debates sobre el asunto de los duplicatorios desde el sillón presidencial.

El señor Romero Robledo se negó a acceder a la exigencia del jefe del gobierno.

Dijo que no puede presidir más que durante las dos horas de preguntas.

Terminadas éstas, añadió el señor Romero Robledo, el Reglamento me manda abandonar la presidencia, ya para tomar algún turno por ausencias, ya por mi calidad de presidente de la comisión de duplicatorios. Durante este debate, y después de él, el presidente del Congreso no volverá a sus funciones hasta que quede resuelto el asunto que le obligará a descender de su sillón.

Según informes, parece que las últimas palabras del señor Maura fueron amargas y expresivas y revelan gran contrariedad, hasta el extremo de ser algo más vivas que la amenaza dirigida en la reunión de las minorías al señor Azcárate.

La Asamblea de procuradores celebró ayer su segunda sesión, presidiendo don Ramon Marfa Casades, decano presidencial del Colegio de procuradores de Barcelona.

La sesión fué breve, aprobándose por unanimidad las conclusiones presentadas por la ponencia y cuya publicidad ha quedado reservada por ahora según acuerdo de la asamblea.

Se ha celebrado en Madrid una importante reunión de fabricantes de hierro de España.

En dicha reunión se dió cuenta de haber sido denunciado por la sociedad «Altes Hornos de Vizcaya», el contrato celebrado con el Sindicato de hierro, fundándose en que algunos fabricantes de los que lo constituyen, no se ajustan a las condiciones de la sindicatura.

Como consecuencia de dicha denuncia y de lo acordado en dicha reunión los fabricantes de hierro de España, quedarán en libertad de establecer competencia en los precios a partir de 1.º de Enero próximo.

Despachos recibidos de Oporto dicen que en la estación de Molledo ha descarrilado el tren de Oporto a Medina, que conducía veintinueve pasajeros de Madrid y Hendaya.

No han ocurrido desgracias personales.

La alarma fué grandísima. El material ha sufrido daños de importancia.

Se ha formado en Regoa otro tren para conducir hasta la frontera a los pasajeros.

Llegará con retraso porque la máquina es de menos potencia.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre catastro, ha reanudado las reuniones comenzadas antes de las vacaciones veraniegas, y en vista de la urgencia del asunto, el presidente de la comisión D. José Echegaray resolvió que las reuniones fuesen diarias.

Para esta tarde están citados, a las cuatro, los individuos que componen la comisión.

Sanlúcar de Barrameda.—Se ha celebrado un banquete oficial en el palacio del infante D. Antonio.

El comedor principal del palacio estaba adornado con gran riqueza y gusto.

El infante vestía el uniforme de maestrante con las bandas y las insignias del Torson de Oro, la banda de Carlos III y varias condecoraciones españolas y extranjeras.

En el puño de la espada ostentaba un lazo de crespon negro.

Asistieron al banquete el alcalde de Sanlúcar, los de Ronda y Puerto de Santa María, el comandante de Marina, el teniente de la guardia civil, varios particulares y varios corresponsales de periódicos, que fueron muy atendidos y agasajados.

La servidumbre vestía de gala con crespones negros.

La orquesta, dirigida por el maestro don Javier Caballero, amenizó el acto.

## Construcción naval española

### OTRO BARCO GADITANO

A la lista numerosa de los buques construidos en esta región, hay que agregar ya el vapor «J. Bustamante», destinado a correo de Filipinas.

La Compañía general de Tabacos de Filipinas mandó hacer el «Bustamante» en la Factoría que la Trasatlántica tiene en Matagorda.

Y si la Trasatlántica ha respondido lucidamente a sus compromisos, los obreros de la región gaditana han dado una prueba gallarda de su pericia y de su saber.

También se ha hecho acreedor a elogios el Ingeniero constructor Sr. Don Juan García Sola.

Aunque en otras ocasiones nos hemos ocupado del «Bustamante», daremos detalles del mismo, respondiendo a la nota de actualidad, porque como queda dicho, saldrá el próximo lunes para realizar viaje al archipiélago filipino.

Las dimensiones principales son:

Estora. . . . . 67,66 metros  
Manga. . . . . 9,75 .  
Puntal. . . . . 5,48 .

Tonelaje de registro bruto, 1075 toneladas Moorsom.

Capacidad de peso muerto para carga, 850 toneladas Moorsom.

Puso la quilla el Excmo. Sr. Don Eduardo Cobián en 28 Agosto 1903.

Fué botado al agua en 4 de Mayo de 1904 en presencia del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, que presidió el acto.

Ha sido entregado a sus armadores a mediados del mes de Septiembre.

*Características del buque.*—Es un vapor de hélice construido bajo la inspección del Bureau Veritas y ha obtenido la clasificación más alta de dicha sociedad de registro.

Casco de acero, con doble fondo para lastre de agua en casi toda la eslora, y dividido en cinco compartimientos estancos hasta la cubierta. Estos son de acero y madera. Tiene el buque tres bodegas con capacidad total de 43.000 pies cúbicos ingleses, llevando para la carga y descarga, a proa dos grúas y a popa un puntal de carga con su correspondiente winche, todo accionado a vapor.

Tiene carboneras para unas 160 toneladas.

Los alojamientos para pasaje están situados en la cubierta principal y en la de paseo. En la primera, al centro del buque, hay una caseta de acero con siete camarotes de primera, jardines y baños. También una camarota para señoras con jardín y baño anexo. Todos estos departamentos reciben luz por grandes portillas con marcos de bronce.

Sobre esta caseta y en la cubierta de paseo, se hallan el comedor de primera, fumador y oficio, decorados con caoba, meplé y otras maderas finas y con tallas y grabados estilo moderno. La tapicería es de terciopelo. Estos salones reciben luz y ventilación por lambreras y grandes ventanas cuadradas, con persianas y cristales.

A popa y en una caseta de acero sobre la cubierta principal, se halla instalada la cámara de segunda con comedor y oficio, cuatro camarotes para 16 pasajeros, jardín y baño; la decoración es en blanco y oro.

El gobierno del buque puede efectuarse a vapor ó a mano, a cuyo efecto hay instalado un servomotor en la caseta de máquinas y un aparato de tornillo en la cubierta de paseo a popa.

El aparejo es de pallebot de dos palos, con velas, gualtras y foque.

No se ha omitido en las instalaciones de cámaras ningún detalle de confort y gusto, demostrándose en ello, así como en la construcción del casco y montaje de las máquinas, la pericia de los operarios de esta región.

La prueba oficial de marcha se verificó el 27 de Septiembre, obteniéndose una velocidad de 13 millas, es decir, una más de lo contratado.

Anteriormente se habían efectuado ya pruebas de máquinas y de gobierno con excelente resultado, demostrando el buque sus buenas condiciones maríneas.

Los alojamientos para la tripulación son: en la cubierta del puente y en una caseta de tecla el camarote del capitán, a proa del cual se halla el cuarto de de-

rrota y a popa un camarote para los armadores. Estos tres departamentos están decorados con maderas finas barnizadas y toques de oro.

A ambas bandas del guardacostas de máquina y calderas hay amplios camarotes para oficiales y maquinistas y jardín y baños para los mismos.

Los alojamientos para marineros y fogoneros están en el castillo de proa, en espaciosos departamentos. También se encuentran en el castillo, los departamentos para contramaestre, cocinero, carpintero, etc. pañoles de luces y pertrechos y dos jardines para oficiales de mar y marinería.

En la cubierta del castillo va instalado el molinete para levar, que trabaja a vapor ó a mano, una grúa para levantar las anclas, carretel de alambre, bitas, etc.

En su construcción han tomado parte más de 300 operarios, que han sido dirigidos por el maestro y capataz de ribera D. José Romero y D. José Gómez y el capataz de carpinteros don Francisco Mármol, en lo referente al casco, y por los maestros D. Manuel Sánchez, en la parte de carpintería de blanco y ebanistería, y D. Manuel Rosety de pintura, todos bajo la dirección del ilustrado y joven ingeniero señor García Sola.

La máquina ha sido construida por los señores Lobintz y C.ª de Renfrew (Escocia) y montada por el inteligente operario de los talleres de maquinaria de la factoría D. Francisco Benítez.

Es de triple expansión con condensador de superficie y desarrolla una fuerza de 1.075 caballos.

Las calderas son dos y trabajan a una presión de 175 caballos.

Hay también una caldereta para el servicio de las máquinas auxiliares.

La cocina está situada en la cubierta de paseo y sobre ella se hallan instalados dos tanques para la distribución de agua dulce y salada a los oficios, jardines, baños, etc.

En la bodega de popa hay dos aljibes para agua potable con una capacidad de 800 libras.

Tiene el buque dos botes salvavidas, una canoa y un chinchorro, construidos en los talleres de embarcaciones menores de la factoría.

Todo el alumbrado del buque es eléctrico, incluidas las luces de situación y de tope que tienen, un cuadro indicador de averías en el puente de guardia.

El buque se llama «J. Bustamante», en recuerdo del Jefe de Estado Mayor de la escuadra española muerto gloriosamente en la defensa de Santiago de Cuba.

De desear es que pronto se ponga otra quilla en la bahía gaditana, para asegurar trabajo durante bastantes meses a centenares de obreros.

## ASUNTOS DEL DIA

¿Quién le habla de decir al Sr. Romero Robledo, hace unos meses, cuan-

do las minorías todas del Congreso formaban tenebrosa conjetura para derribarle de la silla presidencial de la Cámara popular, que esas mismas minorías, tiempo después le habian de dispensar una entusiasta ovacion, declarándolo el paladin mas esforzado de los prestigios del Parlamento?

Liberales y demócratas, carlistas y republicanos, movidos por el mismo resorte, se han unido en apretada pifa para salvar esos prestigios, y todos juntos tratan de conseguirlo, impidiendo que sean procesados los diputados que delinquieron.

Para los que no vivimos en ese ficticio ambiente en que se mueve nuestros políticos, onracido por sus apetitos y sus pasiones, esos prestigios, de que tanto se habla, se salvarian, constriñéndose la inmunidad á sus justos límites y no lo erando los escandalosos abusos que se han hecho de ella; y en el caso presente, cumpliéndose lo que se acordó en aquella céebre, porque á muchos pareció el alborar de una vida nueva que nos habla de conducir por buenos caminos.

¿Qué opinion ha de formar el país de esa campaña que con tantos bríos mantiene las minorías, y que en último término se reduce á dilatar la aplicacion de un acuerdo, unánime reconocido, no ya como beneficioso, sino como indispensable? ¿No se llamaría á engaño ese país si viese que otra vez se daba carpetazo á los suplicatorios, en la forma que piden las minorías, y no contribuiría esto á rebajar el ya escaso crédito que le merecen nuestros políticos?

El criterio del gobierno en este asunto es bien claro. No es posible, á su juicio, tolerar que siga el abuso cometido en el Congreso durante muchos años denegando todos los suplicatorios ó dejándolos dormir indefinidamente en las comisiones de la Cámara. A cortar tal estado de cosas vino el acuerdo del 12 de julio, que es preciso se cumpla radicalmente.

El diputado—seguimos reconociendo la opinion del gobierno—tiene libertad de accion completa, absoluta, para emitir, dentro del salón de sesiones, cuantos juicios desee exponer, y por ello jamás puede molestarse. En el salón de sesiones se dirige á un auditorio de diputados, como él; habla en pró ó en contra del gobierno, y se le puede contestar, educiendo razon contra razón, opinion contra opinion. Pero este derecho de cir cuanto piense termina en cuanto pasa los umbrales de la Cámara; fuera de ella no puede invcar su caracter parlamentario para actuar de periodista, ni para hablar en «meetings», ni para arengar á las masas en la calle.

En todos estos casos, y no hay que decir que con mayor motivo en los delitos llamados comunes, debe el diputado hallarse en igualdad de condiciones que el particular sin cargo parlamentario, y debe sincerarse ante los Tribunales de justicia, como todo ciudadano.

Este es el medio de terminar con desigualdes irritantes, y tal es el pensamiento, y éstas son algunas de las razones que el Sr. Maura alega en apoyo de su propósito.

**DOS CONMEMORACIONES**

Sobre el haz de la tierra nada hay tan pródigo como la Iglesia.

Como el mundo tiene sus santos y sus pecadores, es decir aquellos que por sus heroicas virtudes han sido puestos á la veneracion de los hombres y los que necesitan de las oraciones de los fieles, ya en esta vida para seguir con paso seguro el camino de la virtud, ya en la otra para aliviarse de las penas transitorias impuestas á sus deficiencias é impuestas á sus deficiencias é imperfecciones.

El santoral es una serie magáfica de preciosas efemérides que nos recuerdan paso á paso, correlativamente, los principales hechos de la vida de Jesucristo y de la Virgen Madre, con los jalones de nuestra Redencion y los nombres de inmenso número de santos, héroes del Cristianismo que con la luz de su doctrina, la aspereza de su penitencia y su abnegado desprendimiento de grandezas perecederas ó la sangre de su martirio, dieron glorias á Dios, inmolaronse por la salud del prójimo y pusieron de manifiesto la fuerza vivificante de una Religion que cambió la faz de la tierra, que rectificó la historia en sentido progresivo, empezando por la reforma del individuo, y que aspira á la constitucion de la humanidad en un solo rebaño dirigido por un solo Pastor que es Cristo, Padre del siglo futuro, comenzando por destruir en el hombre los odios y rencores, las concupiscencias y las pasiones que le ponen en pugna con sus semejantes.

Cada día del año cristiano va exornado con algunos nombres de esos esclarecidos discípulos y beneméritos imitadores de Cristo á quienes llamamos santos y veneramos en los altares; y á ellos dedica la Iglesia sus cultos y especiales oraciones en las fechas que les corresponden, y canta sus glorias, preconiza sus virtudes é invoca su eficaz auxilio para los mortales. Pero tan fecunda en hijos predilectos ha sido y es la mística esposa de Jesucristo, que resulta imposible contarlos y mucho más recordar sus nombres; ni ofrece el ininterrumpido discurso del tiempo, espacio suficiente para poder tributarles el público homenaje á que por tantos títulos son acreedores: y hé aquí como la Iglesia, siempre atenta á honrar á Dios por medio de sus santos, ha dedicado un día á la conmemoracion de todos ellos, y en particular á la de los que no tienen consignada efeméride en el Santoral.

Esto es lo que representa la fiesta de Todos los Santos.

De la propia manera que á éstos honra, eleva la Iglesia sus oraciones en su fragio de las almas de los fieles difuntos, las que en el Purgatorio explian las impresiones á que tan propensa es la naturaleza humana, aun cuando se halle sometida á la saludable influencia de una voluntad encaminada al bien, poseedora de la virtud. ¿Quién habrá que no tenga al otro lado de la vida seres queridos á quienes socorrer con piadosos sufragios? O ¿qué cristiano podrá encontrarse que, confesando el dogma del Purgatorio, no se preocupe de la triste situacion de las almas sometidas á los rigores de ese lugar de expiacion?

La Iglesia no solo atiende de por sí pródigamente al socorro de esas almas desvalidas, sino que ofrece á la iniciativa particular su eficaz concurso, para que cada cual pueda aplicar según su intencion los frutos del sacrificio del Hombre Dios, del Cordero inmaculado que borra los pecados del mundo.

Los cristianos ruegan y ofrecen sufragios por sus difuntos, hasta el punto de que ni un solo día deja de aplicarse el incruento Sacrificio al alivio de determinadas almas. Pero seguramente un gran número de ellas no tienen en el mundo quien las socorra, y por esto la Iglesia, siempre pródigo, además de las oraciones con que habitualmente acude al remedio de tan imperiosa necesidad, dedica también un día á la conmemoracion y sufragio en favor de las benitas almas del Purgatorio, con preferencia para las que no disfrutaron durante el año los beneficios de personales iniciativas.

Hé aquí lo que es la Coememoracion de los fieles difuntos.

Coincidencia digna de ser meditada, conjuncion admirable por su misma grandeza es la que ha acontecido á la Iglesia disponiendo que á la fiesta de Todos los Santos siga la Coememoracion de los fieles difuntos. Junto á la gloria rendida á Dios, una de cuyas manifestaciones es el honor tributado á los santos, la caridad para con las almas desvalidas. Es uno de los más hermosos aspectos de la sabia economía de la Iglesia: el culto tributado á la Divinidad, seguido siempre del amor á la humanidad, amor que no se limita á aliviar sus penalidades acá en la tierra, sino que lleva la abnegacion mas allá de la tumba.

Es la continuacion de la doctrina y ejemplo de Cristo, que vino al mundo á glorificar á su eterno Padre con la divina obra de la Redencion, al propio tiempo que alcanzó á salvacion de la humanidad redimida. Es el perenne cumplimiento del primero y principal precepto de la Ley, confirmado en el Santo Evangelio: Amarás al Señor tu Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á ti mismo.

JUAN BURGADA Y JULIA.

El Boletín Oficial de este Obispado correspondiente al sábado 20 del actual contiene la crónica de las misiones verificadas en Mahon, Ferrerías, Mercadal y S. Cristóbal.

La continuacion de las mismas en Fornells dará comienzo el miércoles próximo para terminar el domingo día 6.

La de los pueblos de S. Luis y S. Clemente se anunciarán oportunamente.

Publica además el fallecimiento del Rdo. D. Pedro Hernandez ocurrido en esta ciudad.

Hoy ha verificado el relevo de las fuerzas del Regimiento infanteria de Mahon desacadas en la Mora, con las del mismo cuerpo, acuartiladas en la Explotada.

Las madres pueden emplear con toda confianza la *Theobromina fosfatada Luque* para la alimentacion de sus niños.

**EL AHORRO**

Cayó en manos de cierto joven un libro titulado «Medio fácil de ser rico», puesto al alcance de todo el mundo.

Imagínate, lector, si despertaría su interés. «¡Ser rico! Era su sueño dorado.

El libro decía, entre otras cosas, lo siguiente:

«Ahorrad un céntimo en cada uno de vuestros gastos y seréis siempre ricos..

«Tened una caja cuidadosamente cerrada y obligaos á depositar todos los

días en ella una moneda del valor que queráis: al fin de un año os encontraréis con un tesoro.

«Gastar sin necesidad algunos céntimos cada día, es arrojar por la ventana algunos duros al año, un caudal al cabo de diez años.

«Ap azad para mañana la compra de un objeto que deseáis comprar hoy .. Mañana le encontraréis menos necesario. Separad entonces el dinero que os hubiera costado y vereis en poco tiempo la gran suma que habéis economizado.»

Se sigue comentando una contera... que después de la sesion del Congreso celebró anoche el señor Romero Robledo con el señor Maura.

**DOLOR EN LA ESPALDA  
DOLOR EN EL COSTADO  
DOLOR EN LA RODILLA  
DOLOR EN EL PIE**

En cualquier sitio donde se halle el dolor, puede hacerse desaparecer en unos minutos, en 3 ó 4 minutos, usando el renombrado mata dolor.

**EL PARCHÉ POROSO SCOTT  
"EXCELSIOR"**

Este parche realiza el objeto requerido, alivia el dolor, lo hace cesar y manteniéndolo en suspenso, cura el mal.

**EL PARCHÉ POROSO SCOTT  
"EXCELSIOR"**

Puede obtenerse en cualquier farmacia ó droguería asegurándose de que lleve la marca de fábrica: un niño enarbolando la bandera *Excelsior*. Entonces poseéis el remedio para

**DOLOR EN LA ESPALDA  
DOLOR EN EL COSTADO  
DOLOR EN LA RODILLA  
DOLOR EN EL PIE**

UN RECUERDO

Discurriendo por el antiguo recinto del Cementerio Católico, nos ha hecho fijar la atención, el enrejado que cierra la puerta de entrada al panteón donde reposan los restos mortales de D. Pablo Ruiz Verd, obra de arte que los empleados de la Sociedad Anglo-Española han costado y trabajado los operarios de la misma, en atencion al que fué su antiguo Director, cuya memoria guardan con veneracion los que por largos años fueron sus dependientes.

La obra es una muestra mas de los trabajos que se verifican en aquellos talleres, y habla muy bien en favor de los que han tomado parte en la obra á que nos referimos.

En lugar preferente de dicho enrejado, se ve una hermosa placa de plata de fincas correctas, en la que está esculpida en variados caracteres la siguiente dedicatoria:

*A la buena memoria del que fué su Director, el Sr. D. Pablo Ruiz y Verd los empleados de la Sociedad Anglo-Española.*

MAHON: M. C. M. I. V.

El conjunto es digno de encomio.

«Cuantos han visto dicho trabajo han convenido en que conforta e ánimo al pensar que no todo son ingraticudes, pues hay todavía en nuestras clases gratitud y consideracion bastantes para dedicar al mérito, actividad é iniciativa, la veneracion que les merece la memoria de quien tuvo fuerza para dar impulso á la industria, que es la vida de los pueblos.»

Anoche tuvimos el gusto de asistir á la familiar funcion de la Academia de San Estanislao, que resultó muy agradable. La preciosa zarzuelita «El Duquesito» fué tan bien representada, que los simpáticos jovencitos estañan

vieron coronados sus trabajos con prolongados aplausos, llamando especialmente la atención de la concurrencia el duo del Duque y Juanito que mereció los honores de la repetición.

Satisfechos pueden estar los señores padres que á tan interesante y benéfica Academia han confiado sus hijos, pues amén de la educación é instrucción que reciben, se les facilita so laz expansion con tan agradables funciones como la que acabamos de mencionar.

Se anunció otra funcionsita para el día de la Conmemoración de los difuntos.

¡Adelante animosos estanislaos!



**EXTENSION UNIVERSITARIA**

La anunciada conferencia del señor Pons Marqués acerca de la vacuna, que tuvo lugar el sábado, expuesta con el admirable método y la clarísima forma que caracterizan los trabajos de dicho señor, hizo un gran bien á nuestro público; porque desvaneció los errores que propongan á diario gentes de mala fé y destruyó los prejuicios de la vulgar ignorancia.

En la imposibilidad de hacer un resumen de la disertación, diremos únicamente que el público salió convencido de que la vacuna no solo es conveniente, sino necesaria.

La divulgación de las conclusiones, en un folletito parecido al que se publicó el curso anterior para combatir la tuberculosis, sería muy conveniente.

Para el sábado próximo se anunció el tema «Misión social de la escuela» por el Sr. Comas.

En el vapor de ayer, salió para Barcelona una comisión del «Casino Consejo», al objeto de contratar una compañía de zarzuela del género chico para dar funciones en el teatro de dicha sociedad durante la temporada de invierno.

El vapor-correo «Nuevo-Mahonés» que debía llegar esta mañana directo de Barcelona y tuvo que suspender su salida ayer de aquel puerto á causa del viento que reinaba en aquella zona, es esperado entre siete y ocho de mañana.

En la tahona de D. Bartolomé Camps situada en la plaza de la Pescadería, se confeccionaron ayer panecillos (cochs) y continuará elaborándose todos los domingos para la venta mereciendo el aplauso del público, pues á las siete de la mañana quedaron agotados cuantos confeccionó dicha tahona.

**CONTRIBUCIONES**

Siendo imposible avisar individualmente á todos los contribuyentes por el impuesto sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria (Prestamistas hipotecarios) nos suplica el Sr. Recaudador de esta Zona, hagamos publico que se han recibido en la oficina de su cargo, los recibos correspondientes al año 1903 y que su recaudación se efectuará du-

rante todo el mes de Noviembre.

Mañana es el primer día de cobranza de las cuotas del cuarto trimestre.

**Liga anti-tuberculosa de Menorca**

COMISION EJECUTIVA

En sesión celebrada el día de la fecha, se ha acordado encareger por medio de la prensa á los Sres. Médicos de esta localidad, la conveniencia de pasar aviso á esta comisión de todos los casos de tuberculosis en que, por tratarse de familias pobres, sean imposibles las convenientes prácticas de desinfección, ó se haga necesario algún socorro.

Los propios interesados ó sus familias pueden también dirigirse directamente á esta Comisión con el expresado objeto.—Mahon 31 Octubre 1904.—El Presidente, José M. Cavanillas.—El Secretario, Lorenzo Pons Marqués.

En sesión celebrada hoy por la Comisión ejecutiva de la expresada Liga se ha acordado publicar la lista de suscriptores, la cual continuará abierta en la redacción de este periódico:

Dados los altos fines que se propone la Comisión es de esperar de los magnánimos sentimientos de este pueblo que sabrá responder á tan humanitario llamamiento.—El Secretario, Lorenzo Pons Marqués.—V.º B.º—El Presidente, José M. Cavanillas.

En uno de los próximos números empezaremos á publicar la lista á que se refiere el anterior anuncio.

**SEMAFORO OFICIAL**

Vigía de Bajoli 31.—8 m.

Barómetro 756.0; viento N. flojo; marejada; cielo acalajado; horizontes brumosos.

**Cotizacion oficial**

Madrid 29	-4 1/2
4 por ciento Interior	76 20
Idem Exterior	00 00
Amortizable 4 por 100	00 00
Idem 5 por ciento	98 00
Carpeta provisional amort	00 00
Acciones Banco España	000 00
Comp. Arrend. Tabacos	415 50
París á la vista	37 10 á 37 00
Londres á la vista	34 40 á 00 00

**Observaciones meteorológicas**

La temperatura de hoy

9 h. mañana	18,2°
3 h. tarde	18,0°
Máxima al sol	19,8°
Id. á la sombra	19,2°
Mínima	14,2°

**Ayuntamiento de Mahon**

El día 23 de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la caseta-despacho del señor encargado de la policía del Mercado, situada en la plaza de la Pescadería de esta ciudad, la subasta para el arriendo durante el año 1905 de los puestos de venta de carnes números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 16 y 17, establecidos en aquella por medio de pregones y en un solo remate, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta el producido del año común del último quinquenio, conforme al estado que vá por cabeza del expediente, y no se ad-

mitirá ninguna postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional el cinco por ciento del importe ó valor total del tipo de cada caseta, debiendo el rematante á los diez días de hecha la adjudicación á su favor, aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta el veinte por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la caseta.

Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó en signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del Municipio, admitiéndose éstos por todo su valor nominal y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el artículo 13 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del artículo 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores podrán hacer las posturas que les convengan mejorando el tipo, y terminada ésta se adjudicarán dichas casetas á los mejores postores.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato, á la decisión de la Comisión de Reformas Sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real decreto de 20 Junio de 1902.

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 Abril de 1900, aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante en la referida subasta.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta.—Mahon 29 de Octubre de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

**El Bien Público POR TELEGRAFO**

Madrid 30.

Roma.—Se habla de una carta que vá á publicar Su Santidad, dirigida al Cardenal Richard, en la cual el Papa trazará las reglas de la acción religiosa en Francia.

Madrid 30.

La sesión del Congreso ha sido borrascosísima. El Sr. Maura ha declarado la sesión permanente, al-

borotándose las minorías.

Se han establecido turnos para las minorías.

Madrid 30.

En la sesión del Congreso han sido presentadas muchas proposiciones incidentales.

Al final se han provocado votaciones y se considera difícil predecir cuando acabará la sesión permanente.

Hoy no se ha entrado en la discusión del suplicatorio relativo al Sr. Larroux.

Madrid 31.

Congreso.—A última hora el señor Villanueva, aprovechando el discurso del Sr. Larroux y la circunstancia de hallarse presente todo el Gobierno, tiende y exita al Gobierno á la concordia.

Madrid 31.

Continuando la sesión del Parlamento, propone el Presidente del Consejo que se apruebe la prórroga de la sesión para suspenderla y proseguirla por la tarde á fin de deliberar.

El Congreso aprueba lo propuesto por el Sr. Maura.

Al suspenderse la sesión eran las siete de la mañana.

Madrid 31.

El Sr. Maura contestando al Sr. Canalejas, manifiesta que acepta, que los suplicatorios pasen al Tribunal Supremo, declarando este asunto cuestión libre.

Madrid 31.

En la reunión tenida en casa del Sr. Armijo los jefes de las minorías examinaron la cuestión de los suplicatorios.

En vista de las declaraciones del Sr. Maura, se acordó conferenciar con dicho señor á las tres de esta tarde.

Madrid 31.

Lotería.—Celebrado el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes.

26939	—100.000 pesetas			
2132	—50.000			
16959	—20.000			
Con 1.500 pesetas.				
15567	19414	10770	19004	12380
4205	26586	10314	3752	5479
22757	10671	4691	7620	21943
16947	23314	27212	12782	17436
34581	23074	35222	34549	26655
12679	21261	19923	17255	28040
15449	13096	32755	27879	

**Telegramas de «La Marítima»**

Barcelona 30.—20'20. «Nuevo Mahonés» suspende salida por mal tiempo nordeste: saldrá mañana cinco tarde.—Amengual.

Barcelona 31.—8'30. «Menorquin» fondeado sin novedad á las siete.—Cabot.

Telegrama que nos ha facilitado D. Guillermo Gofalons:

Torreveja 29.—8 20. Descargado «Antonia» guano destinado este puerto continúa viaje Málaga.—Ballester.

Cette 29.—7'30. Llegado «Comercio» felizmente.—Pi.

Malaga 30.—20. «Antonia» llegado sin novedad.—Morales.

**THEOBROMINA LUQUE**  
EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS Y PERSONAS DÉBILES

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Quintín Urbano y Lucila.

Santo de mañana.—La Fiesta de Todos los Santos.

Cultos.—Mañana, festividad de Todos los Santos, en Sta. María Misas desde las 5; a las 10 la mayor con solemnidad y sermón de la fiesta que dirá D. Jaime Tutó, Presbítero, M. A., a las 12 la Misa última meditada. Por la tarde a las 2 y media solemnitas Vísperas de los Santos, Vísperas de Difuntos, Completas, Maytines y Laudes, rezo de las tres partes del Smo. Rosario en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio. Por la noche Oficio de Difuntos con el Invitatorio, Salmos y demás al órgano, que se verifica todos los años.

En el Carmen y S. Francisco como los días festivos las Misas; a las 10 la mayor solemne en honor de todos los Santos. Por la tarde Vísperas de vivos y de difuntos y Smo. Rosario. Por la noche Maytines y Laudes.

También habrá iguales rezos por la tarde en el Sagrado Corazón, S. José, Asilo de Huérfanas y en todas las iglesias el Santísimo Rosario, todo en sufragio de las Almas del Purgatorio.

En la ermita del Cementerio Rosario, Meditación, Miserere con música y después canto de Responsos en los Cementerios católicos, conforme soliciten los devotos concurrentes.

El miércoles, Conmemoración de los fieles difuntos, en Sta. María Misas desde las 4; a las 5 se dará principio a la devoción del mes consagrado al eterno descanso de las benditas Almas del Purgatorio; a las 6 y media dos Misas cantadas; a las 10 la mayor a tres voces y coro, después los 9 Responsos de Rúbrica con procesion claustral. Por la noche se dará principio al piadoso Novenario consagrado a los difuntos.

En el Carmen y S. Francisco de Asís también Misas y los Responsos de rúbrica en sufragio de los difuntos; igualmente se celebrarán Movenarios a este mismo fin.

En el Sagrado Corazón Misa mayor de difuntos concertada. Por la noche se dará principio, como todos los años, a la devoción del mes de las benditas Almas del Purgatorio con solemnidad.

En el Asilo de Huérfanas por la noche se dará principio a un devoto y solemne Novenario en sufragio de las pobrecitas Almas del Purgatorio.

También se practicarán devotos cultos en sufragio de los difuntos en la Concepción, S. José, Hermanas Carmelitas y Asilo Calabrita.

En la ermita de Gracia Misas rezadas y la mayor con Responsos y otra vez en el Cementerio católico, todo por los difuntos.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Nra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. María.

EL COMISARIO DE GUERRA. Interventor de transportes militares de esta plaza.

Hace saber: Que debiendo transportarse desde el muelle de la fortaleza de Isabel II al de Barcelona varios cañones de diversos calibres, los señores consignatarios ó patronos de barcos de vela ó de vapor a quienes interese este servicio, podrán presentar

sus proposiciones el día 4 del próximo mes de Noviembre y hora de las once en esta Comisaría, sita en la calle de San Sebastian, número 1, en que se celebrará un concurso al objeto indicado.—Mahón 26 Octubre de 1904.—Miguel Carreras.

## La Marítima

COMPañIA MAHONESA DE VAPORES

## CONCURSO

Para la construcción de una lancha para transporte de carbón en este puerto, se abre un concurso que comprenderá desde hoy al 2 de Noviembre próximo con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Dirección de esta Compañía Infanta 26, a disposición de cuantas personas deseen enterarse, lo que podrán hacer todos los días laborales comprendidos en las citadas fechas desde las 9 de la mañana a la una de la tarde.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados que serán abiertos ante la Junta de Gobierno de la referida Sociedad el mencionado día 2 de Noviembre, adjudicándose el concurso al mejor postor.—Mahón 13 Octubre 1904.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

## TEATRO PRINCIPAL

COMPañIA DE OPERA ITALIANA

## PRECIOS DE ABONO POR DECENA

	Ptas.
Palcos platea prosenios	60'00
Id. id. del 7 al 12	55'00
Id. id. del 1 al 6 y del 13 al 18	45'00
Id. primer piso	88'00
Id. segundo piso prosenios	60'00
Id. id. del 7 al 12	45'00
Id. id. del 1 al 6 y del 13 al 18	35'00
Id. tercer piso del 7 al 12	18'50
Id. id. del 1 al 6 y del 13 al 18	16'50
Butaca con entrada	13'75

Va comprendido el impuesto del timbre.

## PRECIOS EN TAQUILLA POR FUNCION

Palcos platea prosenio	7'00
Id. id. del 7 al 12	6'00
Id. id. del 1 al 6 y del 13 al 18	5'00
Id. primer piso	10'00
Id. segundo piso prosenios	7'00
Id. id. del 7 al 12	5'00
Id. id. del 1 al 6 y del 13 al 18	4'00
Id. tercer piso del 7 al 12	2'25
Id. id. del 1 al 6 y del 13 al 18	2'00
Butaca sin entrada	1'00
Entrada general	0'50
Media entrada	0'25

El impuesto del timbre á cargo del público.

Nota.—La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios, respetando siempre los del abono

## MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales

Sulfatadas - Sódicas - Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exp. PARÍS 1900

PUPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionaciones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas biliosas, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el berpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

## SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍMICAS

Para preparar la mejor agua de mesa. La mas económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino.

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua.

Farmacías y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4 — Barcelona.

Depósito en Mahón: Sres. Valls, Pons y Arguimbau, calle Neuva.

## ANTONIO E. CODINA (dentista)

ha trasladado su gabinete odontológico en la calle del Castillo, número 4 (esquina).

## SUBASTA

El domingo once del actual á las tres de la tarde y en el domicilio de José Pons Orfila (a) Cisterna (Torret), se venderá en pública subasta, siempre que la postura sea del agrado del dueño, una casa derruida con un huerto contiguo de un almud sembrado, y una porción de terreno de unas cuatro barcillas, situado todo en el Caserío de Torret.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS, me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES; tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario y según consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica fuerosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

## LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosivos

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M. de Delás y Miralles, propietario

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país, por la doble garantía que ofrece su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la responsabilidad de las personas que la constituyen.

Compruebe el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de PTAS. 955 921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de PTAS. 6 977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que puedan perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

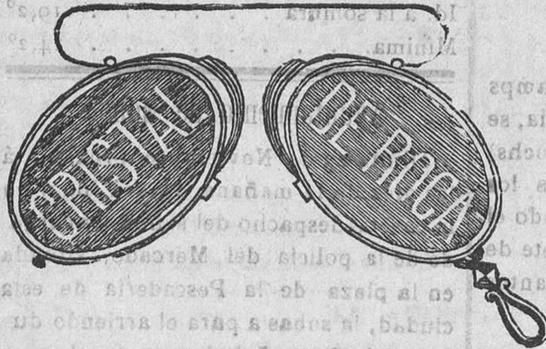
En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una perita ó i extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado, sin deducción de ninguna clase.

Oftrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

Director en la isla de Mallorca: Sr. Manuel José de...  
N.º 7, Mahón.

## FRANCISCO BUSARELLO

NUEVA 38



A todo el que precise objetos de óptica de los más modernos y aventajados para la vista conocidos hasta el día.

	Ptas.
Cristales Roca finos 1.ª	6'00
Idem prismáticos	5'00
Idem periscopicos Roca	4'00
Idem usuales planos	3'00

Lentes de gafas chapéadas en oro. Gran surtido en gemelos de teatro para caballero y señora pertenente á precios económicos.

Esta casa dispone, además, de un aparato graduador de vista sumamente práctico é indispensable, como también otro graduador para apropiár la vista á los cristales que individualmente se necesite.

Se hacen composuras y se cambian objetos de óptica.

Se encontrará asimismo gran variedad en hules, paraguas y estampas con bonitos dibujos, y un sin número de artículos á precios sumamente baratos.

38 NUEVA 38

Imprenta M. Parpal, Bastión 39.